



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 42/2014.-*

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(DAR CUENTA SOBRE 3/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA/ PROPUESTA ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a *dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"*, al inicio de procedimiento de baja temeraria de los Lotes 1, 2 y 4, así como *propuesta de adjudicación del Lote 3 del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria*, con presupuesto total de 71.610,64 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 31/05/2014 y en el BOE de 20/06/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Subdirectora de Desarrollo y Soporte de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, de fecha 10 de septiembre de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y cuyo resultado es el siguiente:

***LOTE 1 Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria***

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
Proposición núm. 2 DIBYS SI, S.L.	58,4 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 42/2014.-*

Proposición núm. 3 D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN	56,75 puntos
Proposición núm. 5 SERCO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.L.	60,78 puntos

#### *LOTE 2 Aplicaciones de procedimientos de embargo*

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
Proposición núm. 2 DIBYS SI, S.L.	58,71 puntos
Proposición núm. 3 D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN	57,07 puntos

#### *LOTE 3 Aplicaciones subsistema de notificaciones de la Agencia Municipal Tributaria*

EMPRESA LICITADORA	Criterios evaluables de forma automática
Proposición núm. 1 TERTIUS INFORMÁTICA S.L.	61 puntos

#### *LOTE 4 Aplicaciones y sistemas de información Web con entidades externas integrados en la recaudación municipal y con el sistema de información de infracciones de tráfico*

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
Proposición núm. 1 TERTIUS INFORMÁTICA S.L.	54, 57 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 42/2014.-

<b>Proposición núm. 4</b> <b>D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ GIJÓN</b>	59,47 puntos
--	--------------

En el informe técnico de la Subdirectora de Desarrollo y Soporte referido, se indica que la oferta de **DIBYS SI, S.L.**, mercantil que licita a los **lotes 1 y 2**, pudiera estar incurso en baja anormal o desproporcionada, atendiendo al criterio del *precio/hora de programador del mantenimiento evolutivo*, tanto respecto del lote 1 como del lote 2, y que la oferta de **D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ GIJÓN**, que licita al **lote 4**, pudiera estar igualmente incurso en baja anormal o desproporcionada atendiendo al criterio del *precio del mantenimiento correctivo-adaptativo* y del mantenimiento evolutivo en el *precio/hora de analista-programador* y en el *precio/hora de programador*.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO: REQUERIR** a las licitadoras **DIBYS SI, S.L.** y **D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ GIJÓN**, para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estiman oportuno, presenten justificación de su oferta y precisen las condiciones de la misma en los aspectos previamente detallados.

**SEGUNDO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones presentadas al Lote 3**, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)</b>	<b>Sobre 3 (criterios evaluables de forma automática)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1ª y única TERTIUS INFORMÁTICA S.L.</b>	<b>39 puntos</b>	<b>61 puntos</b>	<b>100 puntos</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

*Exp. N° 42/2014.-*

**TERCERO: ADJUDICAR el Lote 3** (*Aplicaciones subsistema de notificaciones de la Agencia Municipal Tributaria*) del **contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria**, a la mercantil **TERTIUS INFORMÁTICA S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por una **cuota anual de mantenimiento correctivo-adaptativo** de 6.800 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.428 €, totalizándose la oferta en **8.228 €**.

**2.- Mantenimiento evolutivo**

- Precio de **analista/programador** de 24,93 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 5,24 €/hora, totalizándose la oferta en **30,17 €/hora**.

- Precio de **programador** de 19 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,99 €/hora, totalizándose la oferta en **22,99 €/hora**.

**3.- Nivel de servicio**

**a) Para incidencia con criticidad alta**

**Tiempo máximo de atención** de 5 minutos.

**Tiempo máximo de resolución** de 1.440 minutos.

**b) Para incidencia con criticidad normal**

**Tiempo máximo de atención** de 10 minutos.

**Tiempo máximo de resolución** de 1.920 minutos.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las licitadoras TERTIUS INFORMÁTICA S.L., DIBYS SI, S.L. y D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ GIJÓN, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico de valoración.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,